

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 518 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Miller de Marina.

12515

MARCOS DE LOS SANTOS, José; natural de Portugal, estado casado, profesión cesterero; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por abusos de honores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 8859

12516

MARTINEZ ARNO, Bartolomé; natural de Barcelona, estado soltero, profesión dependiente, de ocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Joaquín, 34, segundo-primer; procesado por huelga con abuso de confianza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Loja, de Barcelona. 8959

12517

MARTI FUERTES, José Cirilo; de estado casado, natural de Mazaletón, hijo de José y Florencia; domiciliado últimamente en Mazaletón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz, para constituirse en prisión, en causa sobre sustracción de piezas. 8948

12518

MARTINEZ CALONGE, Aquilino; natural de Almizlo (Soria), estado soltera, profesión chalequero, de quince años, hijo de Pedro y María; estatura regular, pelo castaño, ojos pardos y vista de artesa; domiciliada últimamente en la calle de Memoria Chica, 8, principal; procesado por deserción y amenazas en la causa número 369 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez. 8915

12519

MARTINEZ FERNANDEZ, Juan; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, a responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio si que haya lugar con arreglo a la Ley. 8950

12520

MARTINEZ VERA, Pedro; de estado casado, mayor de edad, cantinero que fué del Regimiento Infantería del Serrablo, número 69, y domiciliado últimamente en Tetuán, por la presente se cita, llama y emplaza al referido paisano, para que en término de treinta días, comparezca en el Juzgado a cargo del Coman-

dante de Caballería D. Pablo Rodríguez García, sito Cuartel de la Sección, en la calle de Orden público, de esta Plaza, para prestar declaración en la causa que contra Dolores Jiménez Peñísola instruye dicho Juzgado por el supuesto delito de quebrantamiento del dispositivo de efectos embargados.—Cádiz, 15 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pablo Rodríguez. JG—7616

12521

MONCAYO DAÑOL, Francisco; natural de B. nacido, de estado viudo, profesión vendedora, de sesenta y dos años, hijo de Francisco y de Teresa; domiciliada últimamente en la calle de la Verdad, número 2, procesado por huelga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor. 8918

12522

MORALES EXPÓSITO, Pedro; natural de Granada, de estado casado, profesión ebanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Carlos Carvajal, número 8, piso bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 8930

12523

MORENO DIAZ, Juan; hijo de Martín y de Rosa, natural de Escurial, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,635 metros, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Escorial (Escurial); procesado por deserción; comparecerá, en término de cuatro días, ante el segundo Teniente del Batallón Guardias de las Navas, número 10, D. Juan Biondi Oriubia, Jefe de trío, residente en esta Plaza de Arriba, bajo apercibimiento de que, no efectuado lo, será declarado rebelde.—Rafael, 7 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Biondi. JG—7642

12524

MUÑOZ HERNANDEZ, Indalecio; de treinta y cinco a treinta y seis años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Las Torres (Málaga); comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Cieza, para prestar declaración inquisitiva en causa por robo, iniciada por dicho Juzgado. 8962

12525

MUÑOZ HERNANDEZ, Frasquito; de unos treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Las Torres, de estado soltero, profesión gitano; domiciliado últimamente en Las Torres; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Cieza, a prestar declaración inquisitiva. 8963

12526

NAVARRO, Agustín; profesión tabernero, de unos veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 16, taberna; procesado por huelga, por este Juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas (Barcelona); comparecerá, en término de ochenta días, ante dicho Juzgado, situado en el Palacio de Justicia, S. lón de San Juan, a cuadros aquéllos días, desde el de la inserción de la presente. 8957

12527

NIEVA FRAGUAS, Segundo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Pedro Tejeira, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Getafe, para declarar en causa por huelga, introducida por dicho Juzgado, contra Daniel Nieva y Manuel Fragua, bajo apercibimiento si no comparece de pararle los perjuicios consiguientes. 8908

12528

OLIVER PEÑA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algarizas, para notificárle la pena privativa por el señor fiscal y el Abogado del Estado, en causa por huelga, núm. 9, del año de 1914, instruida por este Juzgado, contra dicho procesado. 8864

12529

PASTOR BERTOLÍ, Antonio; natural de Barcelona, profesión camarero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Vallespir, número 21, segundo-primer (Sant); procesado por lesiones, causa núm. 361 del año 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8903

12530

PEÑALVER SOLANO, Francisco; profesión comerciante; domiciliado últimamente en La Unión, en la Plaza de la Patria, número 9; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión para constituirse en prisión por dicha causa. 8967

12531

PÉREZ HERNANDO, Claudio; de diecisiete años, hijo de José y de Felisa, estado soltero, natural de Santa Cruz de La Palma (Canarias); vecina de Santa Cruz de Tenerife, calle Chambery, número 2, profesión sirvienta, con instrucción; contra cuya libertad se ha dictado por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife auto de prisión en causa 137 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, a constituirse en prisión, apercibida que de no hacerlo lo parará el perjuicio consiguiente. 8851

12532

PÉREZ FERNANDEZ, Luis; de treinta y cuatro a 45, estado casado, natural de Valdetorres; procesado en unión de otros por jugar a los prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8954

12533

PÉREZ SERRANO, Antonio; hijo de José y de Luisa, de diez años, natural y vecino de Cabra, profesión limpiabotas, color moreno, ojos melaños, pelos castaños, bajo de estatura, boca regular; procesado en causa por causa instruida en el Juzgado de instrucción de Cabra; comparecerá, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, la cual ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Sevilla, en la Cárcel de dicha ciudad. 8872

12534

PIÑOL Y MARÍAL, Juan; hijo de Juan y Rosilda, natural de Perejil, estado soltero, profesión panadero, de veintiún años, estatura y nariz regular, color bastante blanco, ojos negros, tiene una cicatriz redonda del tamaño de una peseta entre la oreja y el ojo, vista americana, pantalón y gorra color claro y zapatos de color; domiciliado últimamente en Villa

frances del Penedés; procesado por hurto, en méritos de la causa número 28 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valls, con el fin de notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagación.

8980

12533

PUJOL Y SOLER, Jaime; natural de Santpedor, provincia de Barcelona, de estado viudo, profesión cerrajero, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y Teresa, de Igualada paradero; domiciliado últimamente en el pueblo de Orpí, partido judicial de Igualada; procesado en causa sobre usurpación de patente; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, al objeto de hacerle una notificación en méritos de dicho sumario.

8976

12536

RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan Antonio; domiciliado últimamente en Cobos, municipio de Rubíns, y actualmente en Igualada paradero; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Vizcarras, a fin de ser illo en causa pendiente en el mismo sobre desobediencia al Alcalde de barrio del apellido Cobos, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

8966

12537

RODRIGUEZ DE LA TORRE, Juan; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

8912

12538

RODRIGUEZ LAGO, Antoni; hijo de Augusto y Juana, natural de Carnota (Cotillo), de estado soltero, profesión jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en Muiños; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Urquiza de Infantería de Marina, D. Antonio Galera Gómez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 8 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Galera.

JG—7652

12539

ROVERO MUÑOZ, Luis; natural de Berciona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Berciona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8958

12540

RUEDA GUISADO, Miguel; hijo de Miguel y de Pascencia, de estado soltero, profesión tenedor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, donde es natural y vecino; procesado por hurtos; comparecerá, en término de quinientos días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva (Órgiva). A oír las resoluciones dictadas y que se dicten en la causa que no se queja en su contra por dicho delito, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8974

12541

SALCEDO LLORENTE, Joaquín; hijo de Agustín y de Josefina, de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión tratante,

natural de Navalacruz, partido y provincia de Ávila; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo para ingresar en la Cárcel de la misma por haber sido dictada su prisión en la causa que se le sigue por resistencia a un Agente de la Autoridad.

8870

12542

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Rafael y de Josefina, natural y vecino de Alicante, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

8949

12543

SANTIAGO FERNANDEZ, Andrés; natural de Huéscar de Hora (Málaga), de estado viudo, profesión esquilador, de cincuenta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gómez.

8839

12544

SUAREZ CASTRO, Marcelino; hijo de Leopoldo y de Matilde, natural de Gijón, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de oficio mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento de Telégrafos D. Rafael López Hernández, residente en el Real Sitio del Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Res. S. t. del Pardo, 10 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, R. Rafael López.

JG—7649

12545

TERRAT GRIMA, José; hijo de Juan y María, natural de Sitges, Hipólito de Voltregá (Barcelona), avisillado en su pueblo, nació el 29 de Mayo de 1892, profesión zapatero, de estado soltero, estatura 1.650 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pene, ojos pardos, nariz regular, poca barba, boca regular, color sano, aire marcial, frente despejada; fallecido por el cupo de su pueblo y Remesete de 1913; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 9 de Agosto de 1914.—Lorenzo Camps.

JG—7650

12546

TOVAR GOMEZ, José; natural de Santiponce, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Juncal número 16, hijo de Juan Antonio y Dolores, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

8978

12547

TRIVINO MARTINEZ, Ana; natural de Granada; de estado soltera, profesión eius labores, de veinte años, hija de José y Plácido; domiciliada últimamente en la calle de Dolmenares, número 8; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento que, de no ha-

cerlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8917

12548

URIA Y URIA, D. Manuel; procesado en el sumario número 32 de este año; se le cita, llama y empleza para que, en término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, a constituirse en prisión y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8882

12549

VELLIDO ALCAIDE, Miguel; de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por violación; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, apartándose, en cuyo caso, de ser declarado rebelde.

8896

12550

BERMUDEZ CABRERA, Miguel; de veintiún años, natural de Las Palmas, vecino de Las Palmas, profesión comisario, casado con Eusebita Pérez, hijo de Isidoro y Jacinta, de color moreno, pelo castaño, cejas al pene, ojos pardos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Tiana, de Las Palmas, a constituirse en prisión.

8823

12551

CAZORLA UNION, Eulogio; natural de Sesma (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos al pene, nariz regular, color de la rostro bueno, viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Guillermo Roland, número 5, principal; procesado por hurto en causa número 323 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez.

8825

12552

COMPAN CLIMENT, Antoni; de veintidós años, de estado soltero, profesión marinero, hijo de Antoni y de Ramona, natural de Rebull; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcaucante.

8812

12553

DOMINGO VERDAGUER, Juan; de estado casado, profesión médico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ronda de San Pablo, número 37, entresuelo, segundo; procesado por estafa, en somario número 98 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8742

12554

FERNANDEZ, Consuelo; natural del Ferrol, profesión cocinera, de unos cincuenta años, pelo castaño, le faltan tres dientes de la mandíbula superior, alta, delgada, visto traje de falda de cuadros, chaquetilla azul; domiciliada últimamente en Pontevedra; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión.

8735

12555

FERNANDEZ SKRANO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, de estatura alta, pelo castaño,

ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, vista de arriba abajo; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 18, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 328 914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez.

8826

12556

GARCIA N., Florentina; domiciliada últimamente en la calle de Caldes, número 21, piso cuarto; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía.

8816

12557

GOMEZ SALES, Vicente; de dieciocho años, hijo de Francisco y Dolores, soltero, natural y vecino de Nájera, en donde dijo tener su último domicilio, profesión panadero; procesado en causa por estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte; el cual comparecerá dentro del término de ocho días, reja a dentro de la prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarse el auto de prisión y el de terminación de sumario, dictados por este Juzgado en la repetida causa.

8795

12558

GONZALEZ GONZALEZ, José; natural de Fuentidueña de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado únicamente en La Línea; procesado por tentativa de robo en causa número 18 del año judicial; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión.

8788

12559

GONZALEZ VALDES, Manuel; hijo de Eugenio y Eugenia, natural de Ladín, término de Sobrescobio, partido de Laviana, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado únicamente en Ladín, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Laviana, para ser recluido a prisión.

8782

12560

GUERRERO MEDINA, Salvador; hijo de Salvador y Ana, natural de Istán (Marbella), en vecindad de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado únicamente en Istán; condenado en causa número 121 de 1906, por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento, a fin requerido para el pago de la multa en que ha sido condenado.

8774

12561

GUALBERTO EUSTAQUIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, Juan; conocido por Juan Murillo Moja, de treinta y tres años, estado soltero, natural de Sanlúcar la Mayor; comparecido únicamente en Sevilla, en fin herero; procesado por robo frustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

8859

12562

GUILLERMO DIAZ, Ángel; de diecisiete años, estado soltero, profesión zapatero, natural y vecino de Madrid, y procedente de la Inclusa de dicha capital, el cual se halla procesado en causa que se sigue en el Juzgado de Huesca,

sobre estafa, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado de instrucción, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, con el fin de responder a los cargos que le resulten en dicha causa.

8514

12563

GONZALEZ, Ramón; que usa el segundo apellido de Rodríguez, hijo de Bernabela, natural de Sevilla, estado soltero, profesión del campo, de diecisiete años; domiciliado únicamente en Sevilla; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

8700

12564

GONZALEZ Y GONZALEZ, Manuel; de treinta y seis años, de estado soltero, profesión del campo, hijo de Juan y Bárbara, natural de Las Cabezas, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color claro, vista como los brazos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, cuyo individuo es vecino de Sevilla, calle de San Felipe, número 11.

8702

12565

Los hermanos Gaspar, Juan, Agustín, Francisco, Rosa y María Cortés y Cortés, hijos de Rafael Cortés Miró, vecino que fui de La Puebla (Baleares), y que se cree se encuentran los tres primeros en la República Argentina, y el Francisco en Barcelona; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Izaña (Baleares), a efectos de informarles del artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal, en el sumario que se trate por muerte de Rafael Cortés Miró, ocurrida en La Puebla el día 21 de Julio último.

8689

12566

MARCH SAMPER, Alfonso; hijo de José y Matilde, natural de Valencia, de estado soltero, de dieciocho años, profesión ebanista; domiciliado únicamente en Valencia, calle de San Vicente, número 307, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de dicha capital.

8662

12567

MORENO CENTENO, Wenceslao; hijo de Antonio y Jessie, natural y vecino de Peñaranda de Bracamonte, habiendo tenido su domicilio en Madrid, en la chozalotaria y pastelería La Iedra, calle de la Montería, número 12, de diecisiete años, de estado soltero, profesión confitero, de 1,615 metros de estatura, pelo rojo, ojos azules, nariz regular, color bueno, vista externo de dril azul y pañuelo negro al cuello, gorra de paño gris con pintas y botas negras, tiene una heredadita por bajo de la nariz, al lado derecho; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada en causa que en sueldo de otro se le sigue sobre estafa por viajar sin billete.

8693

12568

NIETO MILLA, Juan Vicente (e) Rosalito; hijo natural de Casilda, natural de Paterna de la Sierra, partido de Alcaraz (Albacete); domiciliado únicamente en Noveida, de dieciséis años, de estado soltero, profesión barbero, pelo castaño, caras moreno, ojos pardos, nariz y boca regulares, cara alargada y estatura alta; vista chiquita y pantalón de tela color claro, alpargatas negras, chaleco idem,

gorra de color y pañuelo negro al cuello; procesado por los delitos de estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, al objeto de proceder á su prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Derecho, siendo declarado rebelde.

8695

12569

ORIOL JUAN, José; natural de Gerona, estado casado, profesión tabernero, de treinta y ocho años; domiciliado únicamente en Barceloneta, calle Arco de San Pablo, número 8, taberna; procesado por desobediencia á la Autoridad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarrascan, de Barcelona; bajo apercibimiento en otro caso, de ser declarado rebelde.

8682

12570

PEREZ GARCIA, Antonio (e) Arenillas; de trece años, hijo de Antonio y Dolores, natural de las Palmas y vecino de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, dentro del término de diez días, por haberle sido decretada la prisión en causa número 44 de 1914, por hurto.

8699

12571

PICAZO RUIZ, Ramón; hijo de Ramón y Juana, natural de Requena, estado soltero, profesión albañil, de quince años; domiciliado únicamente en Requena, calle de San Sebastián, número 40, bajos; procesado por estafa á la Compañía de ferrocarriles del Norte; comparecerá, en término de ochos días, en la prisión preventiva de Tortosa, á disposición del Juzgado.

8834

12572

RODRIGUEZ REINA, José Marta; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el en que tenga lugar esta inserción, ante la Sesión segunta de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, Relator la Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, para la designación de Letrade que le defienda, en causa contra el Rodríguez, por injurias.

8675

12573

SANS PAU, Mariano; natural de Barberá, estado casado, profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado únicamente en el Paseo Vilaseca, número 43, solar; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado del Norte, de Barcelona; Secretaría del Sr. L'averia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

8683

Despachos de primera instancia

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de instrucción de Bermillo de Sayago y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en un marco que este Juzgado se instruye por muerte de un sujeto desconocido, cuyas señas personales después se dirán, que fué encontrado muerto en el río Dueiro, en las cercanías del Porvenir de Zamora y sitio de La Comporta, término de San Román y Ayuntamiento de Pereruela, ha acordado citar por medio del presente á los parientes más próximos del

ficado á fin de que, en término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración y ofrecerles el procedimiento.

Señas del acusado.

Un hombre como de cuarenta ó cincuenta años de edad, estatura 1,670 metros, vestía sombrero negro ordinario con barbuequejo, chaleco de paño gris rayado y pantalón de pana negro, con rayas, camisa y calzoncillos de lienzo blanco y borreguete, éstos últimos en mal uso, todas las prendas sin marcar.

Dado en Bermillo á 13 de Agosto de 1914.—Salustiano Orejas Pérez.—El Secretario, Francisco Vélez. JO—8905

CAMPILLOS

D. Tomás Garofa Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, y en el sumario número 29 del corriente año por hurto de un mullo de tres años, pelo pardo, barriga en la nariz, listas de pelo negro de brazuelo y brazuelo, alzada un metro 41 centímetros, hierro en el anca izquierdo, propiedad de D. Juan Mañoz Ramírez, del sitio denominado Rosa del Valle, del término de Ceñite la Real, en la noche del 9 del actual, requiere á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería resbalada, poniéndola á disposición de este Juzgado caso de ser habido con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifiquen su legítima adquisición, así como á la captura de los autores que dejaron abandonada una yegua muy flaca y tuerta, cuyo dueño también se cita por la presente para hacerle entrega de ella.

Dado en Campillos á 21 de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado Enrique Baena.—V.º B.º, Tomás Garofa.

JO—8868

CEREROS

D. Miguel Pasqual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 11 al 12 del actual desapareció del sitio Praderas del Rincón, término de Fresnedilla, una mulita de la propiedad de Juan Reboró Muñoz, vecino de dicho pueblo, cuyo somoviente era de las señas siguientes: pelo negro, edad cinco años, raza española, alzada 1,20 metros, hierro A5 de El Pénix Agrícola en la nalga izquierda.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de mencionada caballería, y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si en el auto no justifica su legítima adquisición, poniendo uno y otro á disposición de este Juzgado.

Dado en Cereros á 18 de Agosto de 1914.—Miguel Pasqual.—Nicolás Carrillo.

JO—8906

CIUDAD RODRIGO

D. Ricardo Sanz y Garofa Bordallo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en causa que se inscribe por hurto de un caballo de la doncella de Pascoalharina, en la noche del 31 de Julio último, he acordado se proceda por las Autoridades y Agentes de la Policía judicial á la busca y ocupación de dicho somoviente, y, caso de ser hallado, sea conducido á disposición de este Juzgado, así como la persona en cuyo poder se halte, si no justifica su legítima adquisición.

Señas del caballo.

Siete años de edad, alzada un metro 55 centímetros, de capa entrecano tordo, flaco, de raza española, lucero, cabesa al lado izquierdo más clara, y en el espinal, detrás de la crin, pelos blancos, otro lunar en el costillar izquierdo, marca de la Compañía El Pénix Agrícola en la nalga derecha, letra N, número 4.

Dado en Ciudad Rodrigo á 19 de Agosto de 1914.—Ricardo Sanz.—Licenciado José Ballesteros. JO—8907

JÁEN

D. Luis González Gutiérrez, Juez de primera instancia Interino de este partido.

Hago saber: Que en la pleca sobre declaración de herederos derivada del juicio sobre preventión de abusito de don Eugenio Santa María Mitjana, promovido por D. Luisa y D. Ramona Santa María Mitjana, aparece, que durante el plazo señalado en providencia del 5 de Junio último, han comparecido solicitando se les declare herederos de aquél, además de dichas señoras, D. María de la Concepción, D. Sixto y D. Vicente Santa María Mitjana, hermanos de doble vínculo del causante y D. María Luisa Santa María García, sobrina carnal del mismo.

Y en su virtud he acordado hacer un segundo llamamiento á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que dentro de veinte días, comparezcan á ejercitarse bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Jaén, á 22 de Agosto de 1914.—El Secretario, Julián Herrador.—Luis González. X—1742

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta villa, Interino de instrucción, por enfermedad del propietario.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades prosedan á la busca y rescate de los objetos que al final se exponen, robados en el día de ayer de la mina y Santa María, á la captura del autor ó autores del robo.

Objetos que se citan.

Arreos de una caballería, consistentes en una retranca, un sillín, una caja de dinamita, una oxja de mixtos, una chaqueta de atillo y un sombrero inglés.

Dado en Linares á 17 de Agosto de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Por disposición, Pedro Benedicto.

JO—8910

MADRID—CENTRO

En expediente de Jurisdicción voluntaria, seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, á solicitud de D. María de la Encarnación Guichot y Rodríguez de la Encina, sobre desclaración de ausencia de su esposo D. Félix Granda Callejas, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva contiene el particular siguiente:

«Se declará la ausencia, en ignorado perdedor, de D. Félix de la Granda y Callejas, declaración que no surtará efecto hasta seis meses después de que se publique en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, á cuyo fin se expedirán edictos con inserción de la parte dispositiva del presente auto. Lo manda y firma: —I. S. D. Enrique Robles y N.º 14 de la calle de la Cava, 13 del distrito del Centro, de que yo el Secretario doy fe.

»Madrid, 14 de Agosto de 1914.—Enrique Robles.—Ante mí, Joaquín Ferrer.»

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid á 24 de Agosto de 1914.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.º B.º, Enrique Robles.

X—1741

YECLA

D. Juan Palau Ibáñez, Abogado, Juez municipal de esta ciudad, enorgullécido de la jurisdicción por ascendencia del propietario.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia y Secretaría penden autos de quiebra instados por el Procurador D. Jesús Ortega Lax, en nombre de D. Basilio Martínez Quintanilla Navarro, contra la sociedad anónima Artística Valenciana, domiciliada en la ciudad de Valencia, á cuya Sociedad se declaró en quiebra por auto de 20 de Julio pasado, y por providencia de este día ha acordado hacer público dí ha declarado por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Valencia y Murcia y en los estrados de este Juzgado, á tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1829, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos á la Sociedad quebrada, ni á su Gerente D. Manuel Carballeda Ortiz, debiendo tan sólo verificarlo al Depositario D. Manuel Manzano Ambrona, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asimismo se previene á todas las personas en suyo poder existan perturbaciones de la expresa Sociedad, que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al Comisario D. Tomás de Latorre Gómez, en el concepto que deben cumplirlo, serán tenidos por oculidores de bienes y cómplices en la quiebra. Utilmente se previene á los acreedores que se presenten en el día y hora que se les designa para la celebración de la primera Junta de acreedores en la Sala de audiencia del Juzgado, donde deberán presentarse personalmente ó por medio de representantes autorizado con poder bastante, bajo apercibimiento de que por falta de asistencia se les seguirá el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se expide el presente edicto.

Dado en Yecla, á 7 de Agosto de 1914.—Juan Palau.—P. S. M., P. H., S. Ortega.

X—1743

Jurisdicción de Marina

NOYA

D. Augusto Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Noya.

Por medio de la presente y requisitoria, dice, llamo y emplazo al inscripto de este trozo Manuel Ferrín Santos, hijo de José y de Dolores, natural y vecino del Sur, número 67 del actual Recinto de marina, para que en el término de tres meses, á contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente en esta Ayuntamiento para ingresar en el servicio de la Armada, por haberla correspondido, en la inteligencia que de no verificarla, será declarado prefecho, en vista de lo que dispone el artículo 67 de la ley de Recrutamiento de la Armada.

N.º 1º de Agosto de 1914.—Ange Peiro Méndez. JM—7659